

ORD.: 0144

ANT.: No hay.

MAT.: Informa Estado de Avance del Ejercicio Programático, Presupuestario y Financiero al 4º trimestre 2024.

CONCEPCIÓN, 10 de febrero, 2025

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Depto. de Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección, informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación a 4º trimestre de 2024:

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicio incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación Semco)
3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Observaciones y Sugerencias
5. Otros

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PATRICIO SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

PTP/ptp
Distribución:

- ✓ La indicada
- ✓ Administrador Municipal
- ✓ Direcciones Municipales
- ✓ Archivo Dirección de Control

IDDOC 1916138

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 31.12.24

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 31.12.2024 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un “Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público” (MPICSP).

Normalmente se publican en “inglés”, pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas).

El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de “calidad” que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la “comparabilidad” de la información contable entre entidades que aplican el mismo “estándar internacional”.

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Finalmente, el presente informe considera el área municipal, con un análisis presupuestario, un análisis financiero, incluye estado de los pasivos contingentes, bienes de uso, proyectos de inversión y gasto en personal. Posteriormente se aborda el área de la salud, con las mismas materias del área municipal. Luego en su parte tres, aborda el pago de Cotizaciones Previsionales y por último las Observaciones y Sugerencias.

La información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario fue recepcionada vía email por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida fue proporcionada por medio de emails de fechas 17.01.25; 27.01.25; 30.01.25 y 10.02.25.

SECPLAN. La información requerida de Proyectos y Estudios de Inversión fue proporcionada por medio de Ordinario Nº17 de fecha del 10.01.25.

Asesoría Jurídica. La información requerida de Juicios activos que mantiene el municipio fue proporcionada por medio de email del 16.01.25.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas. La información respecto al pago de cotizaciones previsionales fue proporcionada por medio de emails de fechas 23.01.25 y 05.02.25.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida de Bienes de Uso fue proporcionada por medio de Ordinario Nº101 de fecha 27.01.25

DAS. La información requerida fue proporcionada por medio de dos emails, de fechas 17.01.20 y un email de fecha 20.01.25.

SEMCO. La información fue proporcionada por medio de email del 16.01.25.

Cabe precisar que los antecedentes que respaldan el presente informe se encuentran en poder del jefe de Depto. De Control Financiero - Presupuestario y de director de esta Dirección de Control.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL



Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

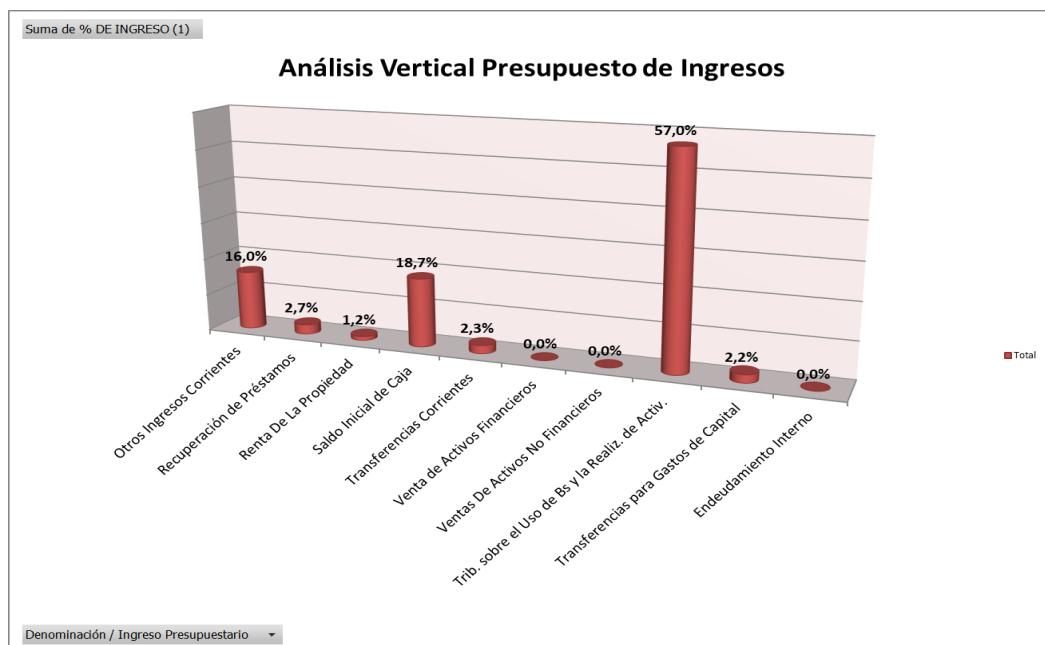
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2024, fue de **M\$64.435.000**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2024, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$83.574.946**, esto implica un crecimiento en un 29.7%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)	% Vertical Modificaciones Pptarias.
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	46.343.750	1.318.800	47.662.550	57,0%	6,9%
5	Transferencias Corrientes	1.154.700	751.362	1.906.062	2,3%	3,9%
6	Renta De La Propiedad	598.100	363.283	961.383	1,2%	1,9%
8	Otros Ingresos Corrientes	13.074.800	261.866	13.336.666	16,0%	1,4%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.243.150	0	2.243.150	2,7%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	20.500	1.854.968	1.875.468	2,2%	9,7%
14	Endeudamiento Interno	0	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	1.000.000	14.589.667	15.589.667	18,7%	76,2%
TOTAL		64.435.000	19.139.946	83.574.946	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO					29,7%	

Gráficamente



Comentario

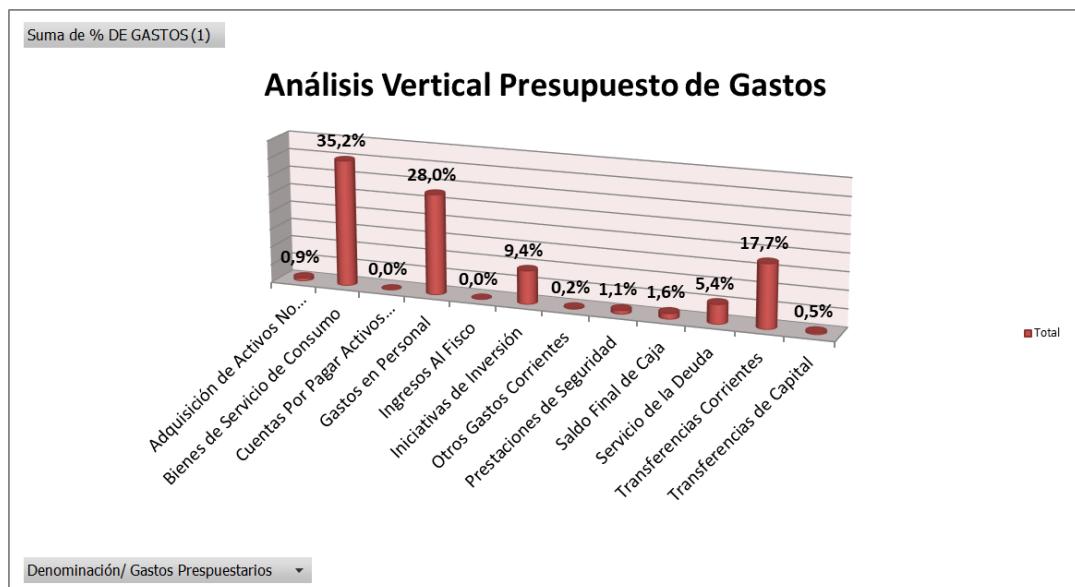
Al término del año 2024, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 29.7%, la partida más relevante, es el subt. 03 con un 57% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue el SIC con un 76.2%.

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos						
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acum.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)	% Vertical Modificaciones
21	Gastos en Personal	21.958.618	1.451.723	23.410.341	28,0%	7,6%
22	Bienes de Servicio de Consumo	26.440.818	2.951.434	29.392.252	35,2%	15,4%
23	Prestaciones de Seguridad	150.000	757.050	907.050	1,1%	4,0%
24	Transferencias Corrientes	12.235.470	2.582.742	14.818.212	17,7%	13,5%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	25.000	164.553	189.553	0,2%	0,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	515.094	206.234	721.328	0,9%	1,1%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	870.000	6.950.282	7.820.282	9,4%	36,3%
33	Transferencias de Capital	0	423.000	423.000	0,5%	2,2%
34	Servicio de la Deuda	1.240.000	3.301.494	4.541.494	5,4%	17,2%
35	Saldo Final de Caja	1.000.000	351.434	1.351.434	1,6%	1,8%
TOTAL		64.435.000	19.139.946	83.574.946	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO					29,7%	

Gráficamente



Comentario

Al término del año 2024, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 29.7%, la partida más relevante, fue Bienes y servicios de Consumo con un 35.2%, seguido de Gastos en Personal con un 28.0% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 36.3%, seguido de Servicio de la Deuda con un 17.2% y Bienes de Servicios y Consumo con un 15.4%

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 4º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$1.511.605, lo que da un acumulado de M\$19.139.946.** Las modificaciones del 4º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos:** Tributo sobre el Uso de Bienes y Actividades, CXC Transferencias Corrientes, Rentas de la Propiedad, Otros Ingresos Corrientes y Transferencias Gastos de Capital.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Activos No Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Servicio de la Deuda y Saldo Final de Caja.

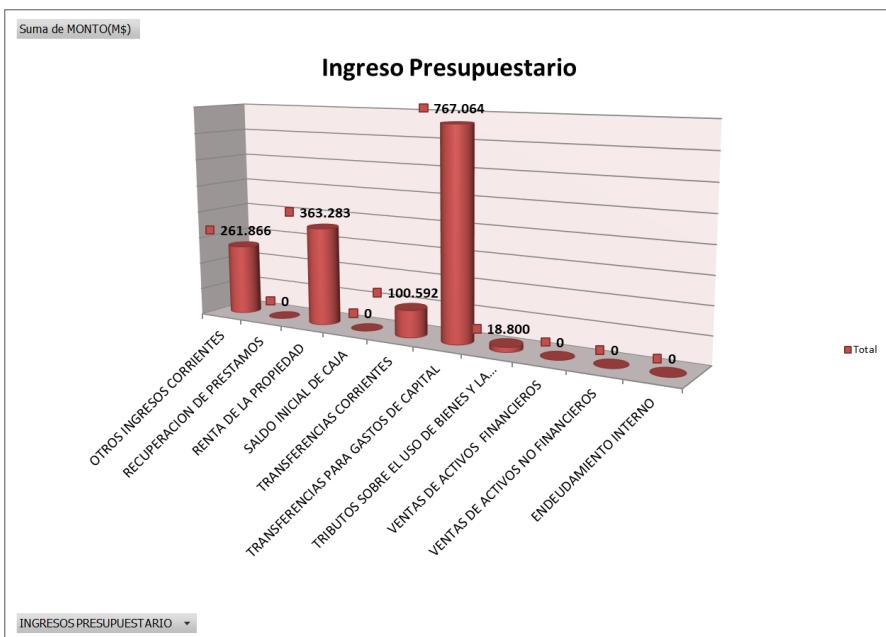
Comentario

Al iniciar el año 2024, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 4º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra en lo que respecta al Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos del 4º Trimestre

PRESUPUESTO INICIAL AL 30/09/24	82.063.341	%
SUBT. 03: TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	18.800	1,2%
SUBT. 05: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.592	6,7%
SUBT.06: RENTA DE LA PROPIEDAD	363.283	24,0%
SUBT.08: C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	261.866	17,3%
SUBT.10: CXC VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.11: VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.12: CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0,0%
SUBT.13: TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	767.064	50,7%
SUBT.14: ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0,0%
SUBT. 15: SALDO INICIAL DE CAJA	0	0,0%
TOTAL, MODIFICACIONES	1.511.605	100%
TOTAL PPTO. AL 31/12/24	83.574.946	

Gráficamente



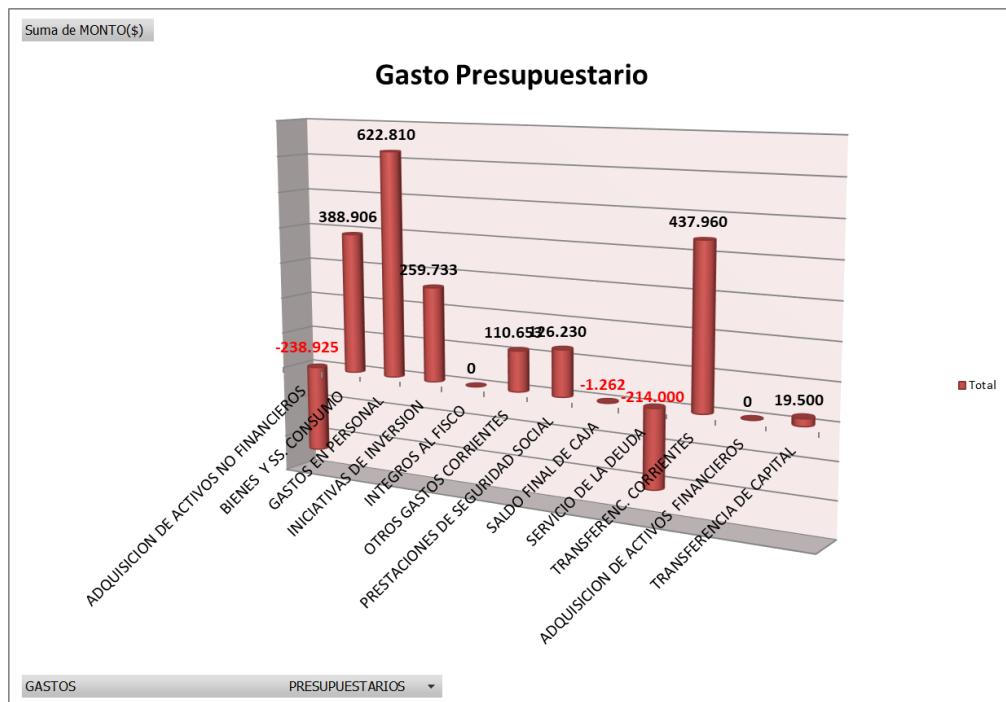
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, es en Transferencia para Gastos de Capital con un 50.7%.

Modificaciones A nivel de Gastos del 4º Trimestre

PRESUPUESTO INICIAL al 30/09/24	82.063.341	%
SUBT.21: GASTOS EN PERSONAL	622.810	41,2%
SUBT.22: BIENES Y SS. CONSUMO	388.906	25,7%
SUBT.23: PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	126.230	8,4%
SUBT.24: TRANSFERENC. CORRIENTES	437.960	29,0%
SUBT.25: INTEGROS AL FISCO	0	0,0%
SUBT.26: OTROS GASTOS CORRIENTES	110.653	7,3%
SUBT.29: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-238.925	-15,8%
SUBT.30: ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,0%
SUBT.31: INICIATIVAS DE INVERSION	259.733	17,2%
CXP TRANSFERENCIA DE CAPITAL	19.500	1,3%
SUBT.34: SERVICIO DE LA DEUDA	-214.000	-14,2%
SUBT.35: SALDO FINAL DE CAJA	-1.262	-0,1%
TOTAL, MODIFICAC. (M\$)	1.511.605	100,0%
TOTAL, PPTO. AL 31/12/24	83.574.946	

Gráficamente



Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias fue en Gastos de Personal con un 41.2%.

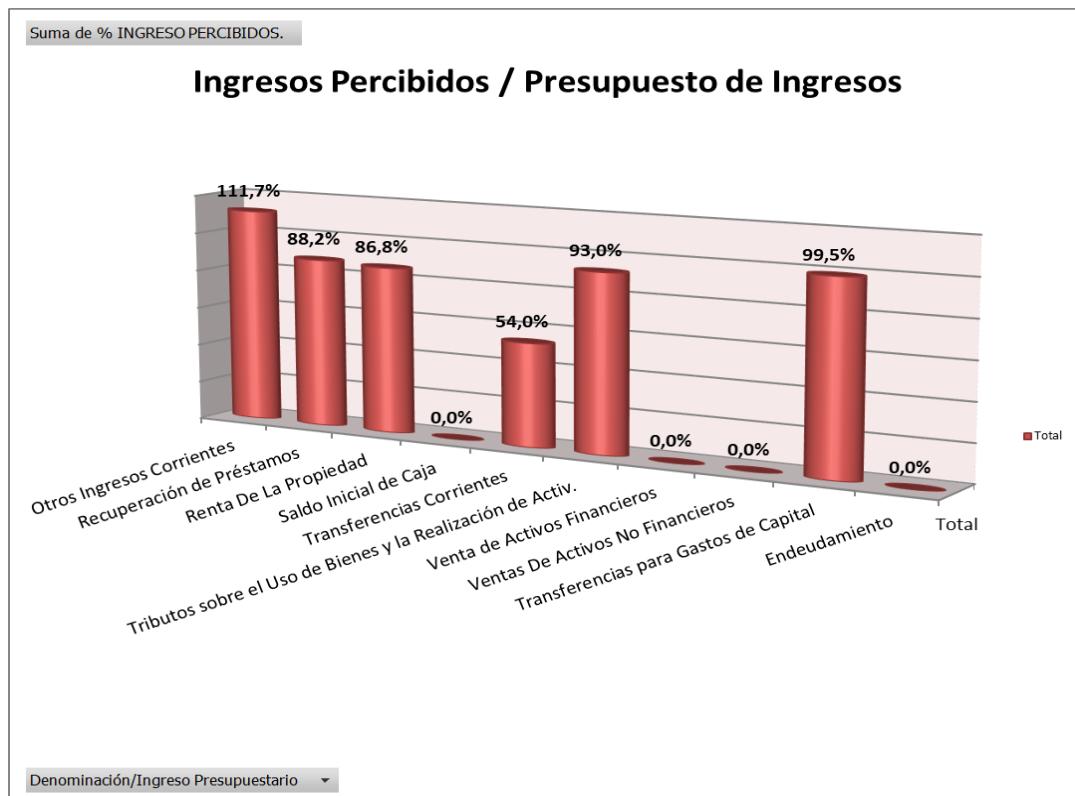
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% Vertical Percibido
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	47.662.550	44.320.233	93,0%	68,3%
5	Transferencias Corrientes	1.906.062	1.028.565	54,0%	1,6%
6	Renta De La Propiedad	961.383	834.653	86,8%	1,3%
8	Otros Ingresos Corrientes	13.336.666	14.892.216	111,7%	22,9%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.243.150	1.978.751	88,2%	3,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.875.468	1.865.261	99,5%	2,9%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	15.589.667	0	0,0%	0,0%
TOTAL		83.574.946	64.919.679	77,7%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

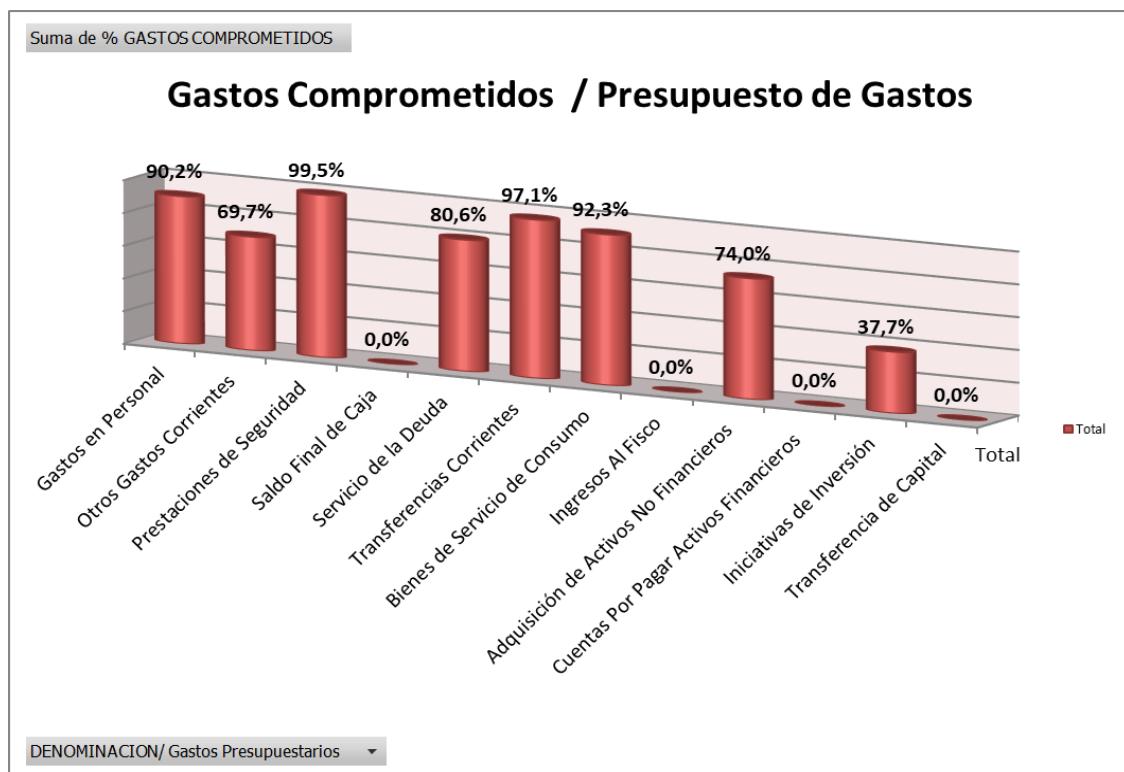
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 77.7%. Cabe hacer presente que la cuenta Tributos sobre uso de Bienes y Actividades representa el 68.3% de los Ingresos Percibidos.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS	% Vertical
21	Gastos en Personal	23.410.341	21.125.038	90,2%	29,7%
22	Bienes de Servicio de Consumo	29.392.252	27.122.695	92,3%	38,1%
23	Prestaciones de Seguridad	907.050	902.539	99,5%	1,3%
24	Transferencias Corrientes	14.818.212	14.385.673	97,1%	20,2%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	189.553	132.072	69,7%	0,2%
29	Adquisición de Activos No Financieros	721.328	533.705	74,0%	0,7%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	7.820.282	2.949.983	37,7%	4,1%
33	Transferencia de Capital	423.000	422.944	0,0%	0,6%
34	Servicio de la Deuda	4.541.494	3.658.629	80,6%	5,1%
35	Saldo Final de Caja	1.351.434		0,0%	0,0%
TOTAL		83.574.946	71.233.278	85,3%	100,0%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra en devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 85,3%. Cabe hacer presente que la cuenta “Bienes y Servicios de Consumo” representa el 38,1% de los Ingresos Percibidos.

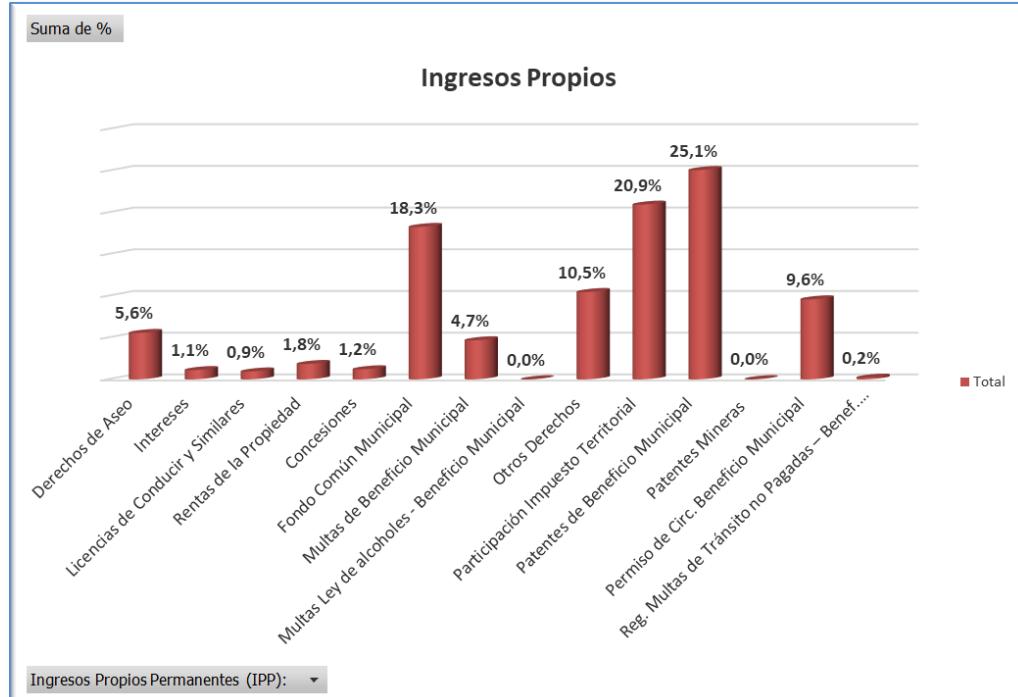
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes

Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M\$)	4º Trimestre 2024	
	\$ 52.103.509	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 41.740.939	80,1%
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.326.281	19,8%
03.01.002: Derechos de Aseo	3.057.850	5,9%
03.01.003: Otros Derechos	5.144.998	9,9%
03.01.004.001: Concesiones	683.278	1,3%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.966.225	7,6%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	515.925	1,0%
03.03: Participación Impuesto Territorial	14.015.591	26,9%
06: Rentas de la Propiedad	834.653	1,6%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	2.466.883	4,7%
08.02.003: Multas Ley de alcoholos - Beneficio Municipal	4.625	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	90.308	0,2%
08.02.008: Intereses	624.022	1,2%
13.03.005.001: Patentes Mineras	10.300	0,0%
Fondo Común Municipal	\$ 10.362.570	19,9%
08.03: Fondo Común Municipal	\$ 10.362.570	

(*) Los aportes enviados al FCM sumaron: **6.940.145**

Gráficamente



Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios, el mayor porcentaje fue en Impuesto Territorial con un 26.9%, seguido de Fondo Común Municipal con un 18.9%. y Patentes de Beneficio Municipal con un 19.8%.

A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 31 de julio. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Percibido / Ppto. Vigente	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de Percibir
2.243.150	0	2.243.150	7.630.668	1.978.751	5.651.917
Devengado / Ppto. Vigente	340,2%				
Percibido / Ppto. Vigente	25,9%				

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 340.2%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 25.9%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

Director de Finanzas por medio a la Unidad de Ingresos, informa mensualmente las gestiones realizadas, como parte de su PMGM 24.

Por otra parte, es necesario señalar, en cuanto a nivel de Ingresos, lo indicado en el Informe de Investigación Especial N° IE 429/2024 del 27 de septiembre de 2024, de Contraloría Regional del Biobío, en página 22 y 23 del citado informe: Valores no pagados por la empresa, de parquímetros Geo Parking System por concepto de diferencias en el cálculo de la concesión por la suma de 19.677,4 UF. Lo anterior incide en una menor percepción de ingresos y por ende en la ejecución del presupuesto de ingresos. El valor de dicho ingreso municipal mensual deberá enterarse por el concesionario en su totalidad por lo que deben efectuarse las gestiones pertinentes para tales efectos.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$ 64.919.679**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$ 15.589.667.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M\$ 68.100.397** y las facturaciones **pendientes de pago ascienden a M\$ 3.132.884**

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al cuarto trimestre de 2024.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	AI 31.03.24	AI 30.06.24	AI 30.09.24	AI 31.12.24
Presupuesto Vigente	79.152.880	79.769.455	82.063.341	83.574.946
Modificaciones Presupuestarias	14.717.880	15.334.455	17.628.341	19.139.946
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	33.043.209	45.985.495	65.786.867	80.509.346
Ingresos Percibidos	17.453.542	30.395.828	50.197.200	64.919.679
Ingresos Propios Permanentes	10.608.592	18.013.460	32.275.556	41.740.939
Ingresos Propios	11.993.669	22.711.917	39.493.251	52.103.509
Gastos Devengados	15.013.469	33.043.228	48.730.718	71.233.281
Gastos Obligados	15.740.492	34.654.912	53.118.622	71.699.220
Gastos Fijos	8.966.915	19.691.478	31.463.475	49.150.272

En Índices Porcentuales

Items Presupuestarios (M\$)	AI 31.03.24	AI 30.06.24	AI 30.09.24	AI 31.12.24
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	41,75%	57,65%	80,17%	96,33%
Ingresos Propios/(Ingresos Percibidos + SIC)	36,30%	49,39%	60,03%	64,72%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Percibidos + SIC)	32,11%	39,17%	49,06%	51,85%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	18,97%	41,42%	59,38%	85,23%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	19,89%	43,44%	64,73%	85,79%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	45,44%	71,86%	74,07%	88,48%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	47,64%	75,36%	80,74%	89,06%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	74,76%	86,70%	79,67%	94,33%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos + SIC)	27,14%	42,82%	47,83%	61,05%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 96.33% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 64.72% y si consideramos los Ingresos Propios Permanentes representa un 51.85% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 85.23% y 85.79% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 88.48% y 89.06% respectivamente.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 94.33%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 61.05%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

- i) Superávit: $(a+b+c) > d$
- ii) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR (M\$)
Saldo Inicial de caja 01/01/24	15.589.667
Ingresos Devengados	75.883.414
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengado])	7.630.668
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	1.978.751
Menos: Gastos Devengados	71.233.280
Total	14.587.883

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera

Autonomía Financiera e Independencia Financiera

Ingresos Propios	52.103.509
Ingresos Corrientes (*)	62.025.853
Ingresos Percibidos	64.919.679
Autonomía Financiera	84,0%
Independencia Financiera	80,3%

(*) Ingresos Corrientes: Son los Ingresos Percibidos menos las transferencias corrientes y transferencias de Capital

El **84%** de los ingresos recurrentes del municipio provienen de fuentes propias, lo que indica un **alto grado de autonomía financiera**.

El municipio tiene **80.3% de independencia financiera** en sus ingresos corrientes, es menor porque sus ingresos totales incluyen capital y transferencias externas.

ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS POR ÁREA DE GESTIÓN Y POR PROGRAMAS

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período enero a diciembre 2024, dichas áreas de gestión, presentan la siguiente ejecución (cifras en miles de pesos):

Áreas de Gestión		Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	53.843.404	42.590.144	79,1%	64,4%
02	Servicio a la Comunidad	22.547.751	22.216.984	98,5%	27,0%
03	Actividades Municipales	2.408.125	1.988.046	82,6%	2,9%
04	Programas Sociales	3.705.167	3.432.978	92,7%	4,4%
05	Programas Recreacionales	432.629	404.281	93,4%	0,5%
06	Programas Culturales	637.870	600.848	94,2%	0,8%
Total		83.574.946	71.233.281	85,2%	100,0%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Validación con Estado Presupuestario General

Estado Pptario. De Gastos Gnral.	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado
	83.574.946	71.233.281	85,2%

Comentario

Se desprende que al 31.12.24, se ha ejecutado el 85.2% del presupuesto vigente, a su vez el componente mayor de lo ejecutado, se encuentra en el área de Gestión Interna con un 64.4%, seguido de Servicio a la Comunidad con un 27.0%.

En reunión sostenida entre SECPLAN, Finanzas e Informática se acordó solicitar a SMC que el sistema contable-presupuestario, pueda emitir Estados de Gastos Presupuestarios por Programa de Actividad Municipal para el año 2025. Situación que a la fecha de emisión de este informe no acontece.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO

- 1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M\$10.138.669
- 2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M\$ 7.758.136
- 3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M\$ 7.248.921
- 4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M\$ 643.193

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el 2024, se llevará a cabo en 12 pagos. Al cuarto trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M\$7.758.136 y se percibió M\$7.708.489, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2024, se llevará a cabo en 4 pagos. Al cuarto trimestre y de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debe percibir monto de M\$7.248.921 y se percibió M\$5.407.425, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2024, se llevará a cabo en 4 pagos. Al SEGUNDO trimestre y de acuerdo con la programación de SUBDERE, corresponde percibir monto de M\$643.193 y se percibió M\$525.708, lo cual cuadra con lo informado en el Estado Presupuestario de gastos.

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

http://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2024/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002

SEMCO:24.01.005.001

Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Comparativo acumulado pagado al 31 de diciembre años 2023 y 2024

Año	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. + TAG Aporte M\$
31/12/2023	3.450.000	430.000	6.255.452
31/12/2024	3.750.238	977.000	6.940.145
Variación	8.7%	127.2%	10.9%

(*) pagado.

(**) Las transferencias recibidas por F.C.M. fueron \$ 10.362.570

Comentario

Al cuarto trimestre de los años 2024 y 2023, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja un aumento de 8.7%, se aprecia un aumento significativo del aporte a SEMCO en un 127.2% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte mayor en un 10.9%, respecto a igual periodo del año anterior.

Respecto al Fondo Común Municipal

a) Dependencia del F.C.M.

Transferencias recibidas del FCM	10.362.570
Ingresos Propios	52.103.509
Índice de Dependencia	19,9%

Esto indica que el municipio no depende mayormente del F.C.M.

b) Índice de Retorno del FCM.

Transferencias recibidas del FCM	10.362.570
Aportes enviados al FCM	6.940.145
Índice de retorno	1,5

Esto indica que el municipio **es beneficiario neto** del FCM, ya que recibe más recursos de los que contribuye.

Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios

Ingresos Propios Percibidos 2023		(M\$)
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal		9.713.244
03.01.002: Derechos de Aseo		2.764.730
03.01.003: Otros Derechos		4.554.083
03.01.004.001: Concesiones		743.192
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal		3.570.400
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares		612.194
03.03: Participación Impuesto Territorial		13.972.610
06: Rentas de la Propiedad		473.885
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal		1.946.874
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal		5.003
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.		67.777
08.02.008: Intereses		770.819
13.03.005.001: Patentes Mineras		11.634
08.03: Fondo Común Municipal		8.737.420
TOTAL		47.943.865
UMbral del Gasto en Personal (42%) año 2024		20.136.423

En su conjunto, el gasto en personal 2024, no debe exceder el 42% de los ingresos propios estimados del año 2023.

Gastos en Personal de Planta

ITEMS	PPTO. VIGENTE al 31 diciembre 2024	MONTO DEVENGADO	% DEVENGADO
21.01.001: Sueldos y Sobresueldos	11.180.497	9.456.244	84,6%
21.01.002.002: Otras Cotizaciones Previsionales (*)	235.000	234.137	99,6%
21.01.003: Asignaciones por Desempeño	919.057	915.382	99,6%
21.01.004: Remuneraciones Variables	830.986	818.643	98,5%
21.01.005: Asignaciones Variables	76.360	72.448	94,9%
21.03.005: Suplencias y Reemplazos	405.670	404.217	99,6%
TOTAL PRESUPUESTO PERSONAL DE PLANTA	13.647.570	11.901.071	87,2%

Nota: (1) Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10 / Dictamen N°16.403N03.

(2) Items Presupuestarios definidos por Ministerio de Hacienda Decreto (H) 324 del 2008 y siguientes.

(*) Dictamen N°16.403N03. Se descuenta aporte al Servicio de Bienestar.

Comentario

El presupuesto vigente para el período 2024, asigna un monto neto de M\$13.647.570 para Personal de Planta. De éste, al 31 de diciembre de 2024 se devengó M\$11.901.071, que representa el 87,2%.

Gastos en Personal a Contrata

El gasto en personal a contrata, no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	5.287.300
Límite del Gasto 40%	5.459.028
Gasto Devengado	5.133.776
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	97,1%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	94,0%
Variación % Límite del Gasto 40%	1,3%
% Gasto de personal a Contrata	38,7%

Nota: Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10

Comentario

El gasto en personal a contrata, no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$5.459.028, monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta al 31 de diciembre de 2024.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley N°18.883, pues la variación porcentual presupuestaria sobre el límite del 40% del gasto estimado en remuneraciones de la planta municipal al 31 de septiembre de 2024 fue de 1.3%, lo que implica que el gasto de remuneraciones de la planta municipal correspondió a un 38.7%.

Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada

El gasto en personal a Honorarios de la cuenta 21.03.001, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta.

ITEMS	MONTO
21.03.001: Honorarios + 21.03.999.999.006: Aguinaldos Honorarios	1.095.445
Limite del Gasto 10%	1.364.757
Gasto Devengado	1.006.598
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	91,9%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	73,8%
Variación % Límite del Gasto 10%	2,0%
% Gasto de personal a Honorarios	8,0%

(*) Incluye el ítem 21.03.999.999.006 Aguinaldos Honorarios.

Comentario

Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M\$1.364.757, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley N°19.280, pues la variación porcentual presupuestaria sobre el límite del 10% del gasto estimado en remuneraciones de la planta municipal al 31 de diciembre de 2024 fue de un 2.0%, lo que implica que el gasto de remuneraciones de la planta municipal correspondió a un 8%.

No obstante, es menester mencionar que conforme a dictamen CGR N° E173171/22 sólo es procedente la nueva contratación a honorarios (exceptuando renovaciones y reemplazos) en los siguientes casos:

- a) Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que se contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio.
- b) Las personas que, cada cierto tiempo, deben incorporarse a tareas acotadas en su duración, como la integración de alguna instancia colegiada -como sucede con los comités evaluadores de postulaciones a concursos de fondos-; encuestadores en procesos censales; expositores en seminarios o eventos similares; profesores visitantes en universidades o centros de formación técnica del Estado u otros casos análogos debidamente justificados.
En estas hipótesis, se trata más bien de colaboradores independientes que prestan servicios de apoyo a la función pública con ocasión de una situación acotada en el tiempo, para que esta pueda desempeñarse de una manera adecuada, es decir, personas no sujetas a un vínculo jerárquico de la misma intensidad y frecuencia que el de los funcionarios, lo que justifica su contratación a honorarios.
- c) Personal que trabaja en los gabinetes del presidente de la República, ministros, subsecretarios y jefes de servicios, por cuanto si bien aquel realiza labores que pueden considerarse habituales, la aplicación del régimen de honorarios se justifica en la naturaleza especial y flexible de la relación, fundada en un marcado grado de confianza y, por tanto, de discrecionalidad de la autoridad respectiva. Asimismo, el nivel de experticia requerida para el desarrollo de la labor y el adecuado nivel remuneratorio para retribuir dichas tareas a personas al margen de la carrera funcional, explican también la utilización de este instrumento. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de que los gabinetes sean también integrados por personal de planta o a contrata.
En ese sentido, son labores propias y habituales de los gabinetes, entre otras, coordinar la agenda del jefe de servicio; prestar asesoría jurídica a este; y gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.
- d) Los profesores por hora en universidades o centros de formación técnica del Estado; el personal que integra órganos especializados en que, por disposición de una norma legal percibe honorarios; y el

personal en que la especial regulación legal de su contratación a honorarios impide que puedan ser designados a contrata, como sucede en el caso de los inspectores técnicos de obras (ITO).

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	80.509.346
Menos: Gasto Devengado	71.233.281
Saldo Total Presupuestario	9.276.065

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 4º trimestre del año 2024 que asciende al monto de M\$9.276.065.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total, Disponibilidad	8.629.055
Menos: Deuda Exigible	3.132.884
Saldo Total Disponibilidad	5.496.171

Considerando la disponibilidad al 31/12/2024, informada por la Dirección de Finanzas, por M\$8.629.055 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M\$5.496.171.

3. Validación de Disponibilidad (M\$), de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	18.429.552
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	18.429.552
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	682.799
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	563.269
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	119.530
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	6.703.413
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	6.589.310
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	114.103
Saldo Disponible al 31/12/24	12.408.938

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Validación

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual a ecuación2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

Ecuación 1 = 12.408.938 – 8.629.055 = 3.779.055

Ecuación 2 = 80.509.346 - 68.100.396 – 8.629.055 = 3.779.055

Comentario

Conforme al análisis efectuado, las disponibilidades se encuentran validadas.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	64.919.679
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	68.100.397
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	92.996.101
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	90.851.086
Variación de Disponibilidades (1)	-1.035.703

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	91.993.053
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	93.028.756
Variación de Disponibilidades (2)	-1.035.703

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor negativo, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido mayores que los ingresos de efectivo. lo que indica que se ha gastado más dinero del que se ha recibido.

En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo más pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo), lo que podría reflejar, por ejemplo:

Un mayor nivel de pagos a proveedores, sueldos u otros gastos.

Un retiro de fondos superior a los ingresos obtenidos.

Un desfase temporal en la recepción de ingresos.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Balance General Clasificado

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

Dirección de Finanzas informa que el envío del balance quedará pendiente por consulta a SMC por presentación de algunas cuentas donde se necesita aclaración. Por lo anterior se expone situación al 30.09.24

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2024							
		1º Trim (Monto M\$) - %	2º Trim (Monto M\$) - %	3º Trim (Monto M\$) - %	(4º Trim Monto) M\$ - %				
Activos Circulantes	Rrecursos Disponibles	25.763.256	20,6%	19.754.774	16,4%	23.394.787	22,6%	S/I	S/I
	Bienes Financieros	52.210.594	41,6%	52.657.431	43,6%	30.910.894	29,8%	S/I	S/I
	Otros Activos Corrientes	370.152	0,3%	645.230	0,5%	841.418	0,8%	S/I	S/I
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
	Bienes de Uso	43.526.371	34,7%	43.608.728	36,1%	43.696.101	42,2%	S/I	S/I
	Activos Intangibles	46.151	0,0%	46.151	0,0%	46.151	0,0%	S/I	S/I
	Propiedades de Inversión	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
	Activos Biológicos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
	Otros Activos No Corrientes	3.449.727	2,8%	4.008.507	3,3%	4.716.359	4,6%	S/I	S/I
Total Activos		125.366.251	100%	120.720.821	100%	103.605.710	100%	S/I	S/I

(S/I): Sin información

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 42.2% de participación. Cabe hacer presente que el balance general, no se reflejan montos por "Deterioro", en el mismo Blce. General los Deudores de Dudosa Recuperación ascienden a M\$18.334.828, representando el 33.2% de los Activos Corrientes.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2024							
		1º Trim (M\$)	%	2º Trim (M\$)	%	3º Trim (M\$)	%		
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	5.518.499	4,4%	5.301.456	4,4%	5.638.515	5,4%	S/I	S/I
	Deuda Pública	366.035	0,3%	366.035	0,3%	8.803	0,0%	S/I	S/I
	Otras Deudas	16.579.680	13,2%	11.091.615	9,2%	10.938.614	10,6%	S/I	S/I
Pasivo No Corriente	Deuda Pública	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
Patrimonio Neto	Patrimonio Institucional	45.164.486	36,0%	45.164.486	37,4%	45.164.486	43,6%	S/I	S/I
	Resultados Acumulados	53.235.542	42,5%	53.235.542	44,1%	53.235.542	51,4%	S/I	S/I
	Resultado del Ejercicio	4.502.009	3,6%	5.561.687	4,6%	-11.380.250	-11,0%	S/I	S/I
	Intereses Minoritarios	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	S/I	S/I
Total Pasivos y Patrimonio		125.366.251	100%	120.720.821	100%	103.605.710	100%	S/I	S/I

(S/I): Sin información

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Resultados Acumulados con un 51.4%, luego Patrimonio Institucional con un 43.6% de participación, seguido de Resultado del Ejercicio -11.0%.

Estado de Resultado

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2024							
		1º Trim (M\$)	%	2º Trim (M\$)	%	3º Trim (M\$)	%	4º Trim (M\$)	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	12.204.598	82,8%	20.319.176	72,1%	33.039.162	134,1%	40.877.245	68,1%
	Transferencias Recibidas	415.156	2,8%	820.540	2,9%	1.824.332	7,4%	2.846.146	4,7%
	Ingresos Por Ventas De Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestión Ordinaria	403.242	2,7%	1.005.914	3,6%	1.914.098	7,8%	2.558.336	4,3%
	Rentas de la Propiedad	115.105	0,8%	247.508	0,9%	734.458	3,0%	839.104	1,4%
	Otros Ingresos Patrimoniales	1.594.968	10,8%	5.793.657	20,6%	-12.867.727	-52,2%	13.776.679	22,9%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	4.107.951	40,2%	9.170.558	40,5%	14.727.599	40,9%	21.125.924	37,5%
	Bienes y Servicio de Consumo	4.555.902	44,5%	10.158.045	44,9%	15.974.657	44,3%	27.186.066	48,2%
	Prestaciones de Seguridad Social	303.307	3,0%	382.046	1,7%	780.393	2,2%	902.539	1,6%
	Transferencias Otorgadas	1.319.606	12,9%	3.128.556	13,8%	4.756.021	13,2%	7.403.240	13,1%
	Costo de Venta	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Depreciación y Amortización	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Baja de Bienes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Deterioro	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
	Gastos Financieros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	22.586.230	40,0%
Otros Gastos		-55.706	-0,5%	-214.097	-0,9%	-214.097	-0,6%	-214.097	-0,4%
Resultado del Ejercicio		4.502.009		5.561.687		-11.380.250		-18.092.392	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 68,1% de participación, seguido de Otros Ingresos Patrimoniales con un 22,9.

En cuanto a nivel de gastos, el más relevante es el gasto en Bienes y Servicios de consumo con un 48,2%, luego **Gastos Financieros con un 40,0%** situación que deberá aclarar la Dirección de Finanzas por su alto monto y luego el gasto en Personal con un 37,5%.

Cabe hacer presente, que no debe haber un Gasto en negativo, puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas, por lo que la Dirección de Finanzas deberá efectuar las correcciones y ajustes respectivos.

En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de -M\$18.092.392. Monto negativo significativamente alto en términos absolutos y podría señalar graves problemas financieros, lo que implicaría la necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios. Situación que como se indicó en los párrafos precedentes debe explicar la Dirección de Finanzas.

El Resultado del Ejercicio repercute directamente en el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y en Estado de Resultados propiamente tal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratios	Fórmula	2024			
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.
Liquidez Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	3,49	4,36	3,27	S/I
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total	17,9%	13,9%	16,0%	S/I
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	21,8%	16,1%	19,1%	S/I
Margen de Gestión Económica	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	30,6%	19,7%	-46,2%	-29,7%

(S/I): Sin información

Nota1: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Nota2: Los Ingresos al 31.12.24 arrojaron monto de M\$60.897.510 y de Gastos al 31.12.24, un monto de M\$78.989.902

Nota3: Dirección de Finanzas no envió Balance General Clasificado, por tal motivo el índice de Liquidez y los indices de endeudamiento se reflejan al 30.09.24,

Comentario

El índice de liquidez al 30.09.24, indicó que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de 3.3 pesos para cubrirlo.

En cuanto al endeudamiento, los activos y el patrimonio del Municipio al 30.09.24 no presentaron un alto nivel de compromiso. Solo el 16.0% del activo está destinado a obligaciones con terceros, y el 19.1% del patrimonio está comprometido con la institución.

Respecto al Resultado de Gestión Económica al 31.12.24, el índice obtenido fue -29.7. Un índice más cercano a 0 indica que los ingresos y gastos están equilibrados. Situación que no acontece.

Si el índice es positivo, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión. Si es negativo y elevado como es el caso, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.

En este caso, un -29.7% sugiere que el Municipio tiene una gran pérdida operativa y se desconoce la causa, la gestión y/ajustes, el resultado implica que no se mantiene controlada y representaría un problema grave.

INFORMES PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES REMITIDOS A CGR

La Contraloría General de la República mediante Oficio N° 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor. Además, el Oficio C.G.R. N° 35.461, de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de control trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN.

Se debe verificar el envío mensual de dos informes presupuestarios y de cinco informes contables, en total 7 informes.

The screenshot shows the SICOGEN II system interface. At the top, there is a logo for the Contraloría General de la Nación Chile and the text 'SICOGEN II Sistema de Contabilidad General de la Nación'. On the right, there are buttons for 'Cerrar sesión' (Logout) and 'Manual de usuario / Manual de reglas de negocio' (User Manual / Business Rules Manual). Below this, there is a large, mostly empty grey rectangular area with navigation arrows on the left and right.

In the center, there is a sub-header for 'Municipalidad de Concepción' and 'PATRICIO TORRES PARRA'. To the right of this, there are dropdown menus for 'Tipo de Informe' (Presupuestario-Contable) and 'Ejercicio' (2024).

The main content area is a table titled 'INFORMES' with 13 columns representing the months from APE to CIE. The table lists various report types and their validation status (Validado, Validado con observación, Validado sin movimiento, Procesado, Procesado con observación, Procesado sin movimiento, Error, Validando). Most reports show a green checkmark in every column, indicating successful submission.

At the bottom left, there is a legend for the validation status icons. On the right, there is a 'Carga de Informes' (Load Reports) button.

At the very bottom of the screenshot, there is a footer bar with the address 'Teatinos 56, Santiago de Chile, Teléfono 56-2 24021100 - Código Postal: 8340521' and the note 'Sitio web optimizado para ser visualizado en una resolución de pantalla de 1024 x 768 píxeles, en los navegadores iExplorer 10 o superior, Firefox 3.6 o superior y Chrome 8 o superior Versión 2.0'.

Comentario

Al ingresar a la web de CGR, se pudo constatar que los informes requeridos a través de la plataforma SICOGEN, han sido subidos por la Dirección de Finanzas.

En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M\$) en la siguiente tabla.

Distribución	Monto (M\$)	Qdx
Total, Primer Juzgado Civil de Concepción	15.002.852	22
Total, Segundo Juzgado Civil de Concepción	6.812.387	22
Total, Tercer Juzgado Civil de Concepción	7.355.989	26
Total, Causas Laborales (*)	4.111.345	50
Totales	33.282.573	120
Asesoría Jurídica estima Provisión a considerar en:	0	

Incluye 5 causas por tutela laboral

(*) Aumento de cuantía por incorporación de demandas asociadas al contratista Geo Parking System SpA .

Nº CAUSA	TRIBUNAL	MONTO PAGADO
102866-2023	Corte Suprema	\$12.191.355
C-2502-2021	2º Juzgado Civil de Concepción	\$ 15.000.000
C-5212-2016	3º Juzgado Civil de Concepción	\$ 542.726
Total		\$ 27.734.081

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. Cabe hacer presente que durante este 2025 la Dirección de Asesoría Jurídica informará a SECPLAN y a Dirección de Finanzas el monto a considerar como Provisión por pago de demandas en tribunales para que sea incorporado tanto en el presupuesto de gastos, como en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo a lo informado en períodos anteriores, ha señalado que no será posible cumplir con lo solicitado por contar con recursos escasos de variada índole. Señala entre otros puntos:

Que el 23.01.25 se reunieron con personal adscrito a la Administración Municipal planteando la problemática expuesta en los informes trimestrales respecto a la materia y que ADMUN analizará la procedencia de:

1. Potenciar con personal
2. Cambio en el sistema de bienes
3. Posible proceso de licitación pública.

Cabe hacer presente que la información requerida la CGR fijo plazos, los cuales están más que vencidos. Lo anterior repercute directamente en los estados financieros puesto que no se cuenta con la información de:

1. Libro auxiliar de bienes de uso depreciables y no depreciables
2. Detalle de depreciación, amortizaciones, deterioro, vida útil
3. Informe de bienes que sufrieron deterioro durante 2024
4. Catastro, estado y auxiliar de los bienes de uso público.

Comentario

Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan sobre el 40% de los Activos Totales anuales aprox.

Se sugiere a raíz de lo anterior, que se licite el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público, que se mantenga en sus funciones la profesional Ingeniero Civil Industrial, que se incorpore un profesional Contador Auditor, para efectos de cálculos por concepto de Deterioro, depreciación y mejoras entre otras, de los Activos, incorporar tres técnicos del área contable y/o logística.

Finalmente, el con contar con la información es una omisión grave, dado que afecta a los estados financieros y por ende a la gestión y toma de decisiones del municipio.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO		
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. DEVENGADOS	PPTO. VIGENTES	%
31.01.002.001	ESTUDIOS DEL AÑO ANTERIORES	12	1	8,3%	67.814.482	229.501.000	29,5%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO	3	1	33,3%	80.691.560	98.000.000	82,3%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	32	10	31,3%	1.715.101.326	4.167.475.000	41,2%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	21	6	28,6%	1.086.376.570	3.280.706.000	33,1%
TOTAL		68	18	26,5%	2.949.983.938	7.775.682.000	37,9%

Nota: Es necesario mencionar que hay 31 proyectos con FONDOS EXTERNOS GOBIERNO REGIONAL FNDR-FRIL, de los cuales hay dos terminados.

Comentario

Cabe hacer presente que no informa los proyectos financiados con recursos externos.

En estudios del año: Por parte de SECPLAN informa una cantidad de 32 proyectos y en estado presupuestario se reflejan 34.

En Proy. Con Aportes de terceros: Por parte de SECPLAN informa una cantidad de 21 proyectos y en estado presupuestario se reflejan 37.

De acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

TIPO	octubre		noviembre		diciembre	
	Nº	Monto	Nº	Monto	Nº	Monto
Planta	399	1.245.739.304	394	803.910.928	398	1.275.942.384
Contrata	188	533.588.519	185	330.981.894	201	578.330.909
Honorarios 21.03	64	84.007.087	68	99.587.311	85	107.343.239
Honorarios 21.04	365	233.856.639	351	231.765.632	352	252.089.009
Código del Trabajo	5	7.313.242	5	7.485.964	5	7.556.537
Ctas. Complementarias	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Total	1.021	2.104.504.791	1.003	1.473.731.729	1.041	2.221.262.078

Nota: Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas
(S/I): Sin información.

Comentario

No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias.

ÁREA SALUD



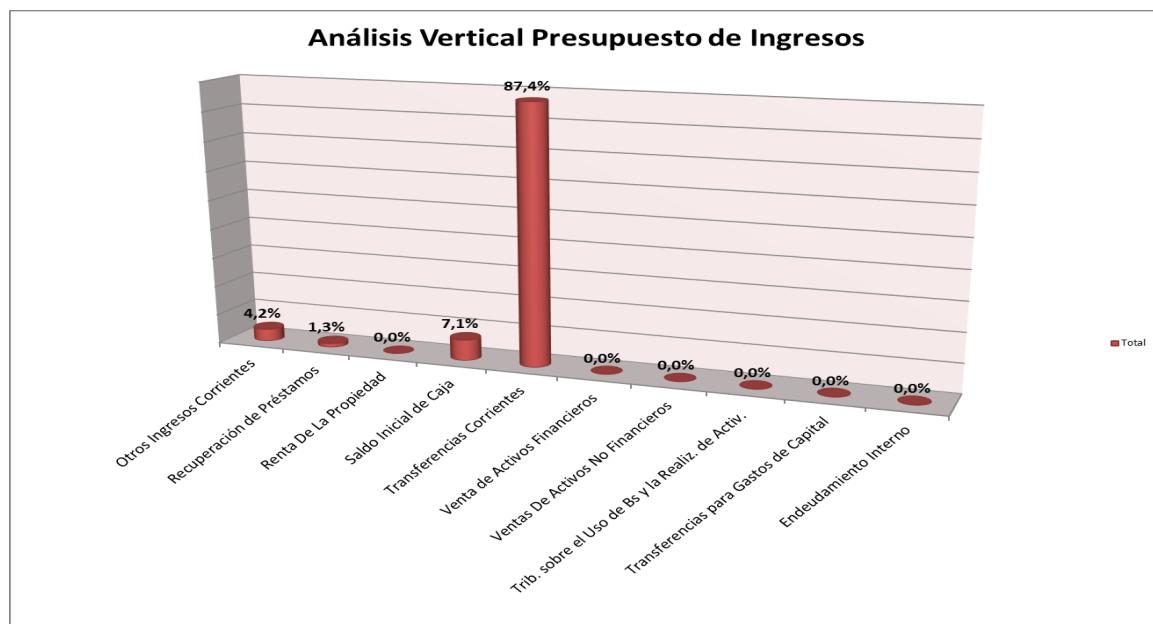
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2024, fue de M\$28.575.718, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a diciembre de 2024, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M\$38.234.226**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M\$	Modificaciones Acum. M\$	PPTO. Vigente M\$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	26.425.718	6.985.640	33.411.358	87,4%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.600.000		1.600.000	4,2%
10	Ventas De Activos No Financieros			0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	500.000		500.000	1,3%
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	0,0%
14	Endeudamiento Interno			0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	50.000	2.672.868	2.722.868	7,1%
TOTAL		28.575.718	9.658.508	38.234.226	100%

Gráficamente



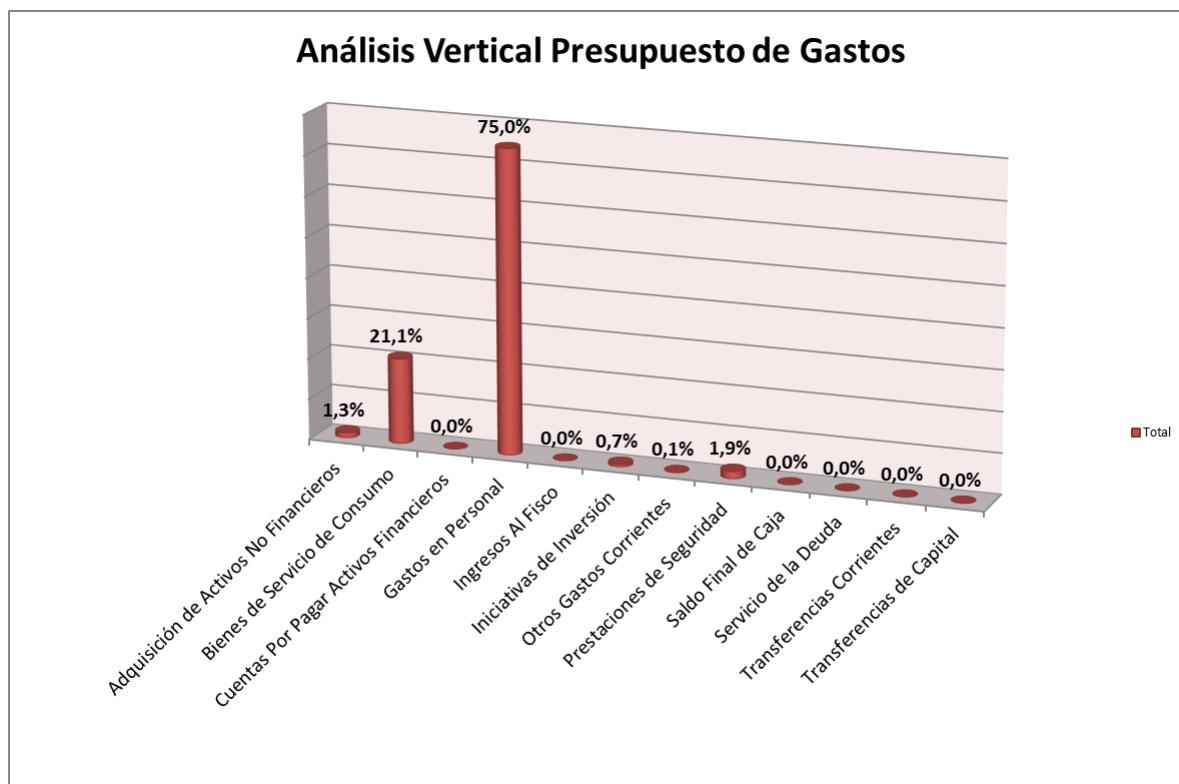
Comentario

La partida más relevante es transferencias corrientes con un 87.4%

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	Denominación/ Gastos Presupuestarios	PPTO. Inicial	Modificaciones Acu.	PPTO. Vigente	% de Gastos (1)
21	Gastos en Personal	22.143.000	6.524.831	28.667.831	75,0%
22	Bienes de Servicio de Consumo	5.527.000	2.542.568	8.069.568	21,1%
23	Prestaciones de Seguridad	20.000	690.228	710.228	1,9%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	17.117	37.117	0,1%
29	Adquisición de Activos No Financieros	425.000	72.992	497.992	1,3%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	280.000	-28.510	251.490	0,7%
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	160.718	-160.718	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	0	0	0,0%
TOTAL		28.575.718	9.658.508	38.234.226	100%

Gráficamente



Comentario

La cuenta más relevante se da en gastos de personal con el 75,0%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del 4º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$2.130.607, dando un acumulado de M\$9.658.508**. Las modificaciones del 4º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

- **Cuentas de Ingresos**: Transferencias Corrientes.
- **Cuentas de Gastos**: Gastos en Personal, Bienes y Servicios, Activos no Financieros, Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

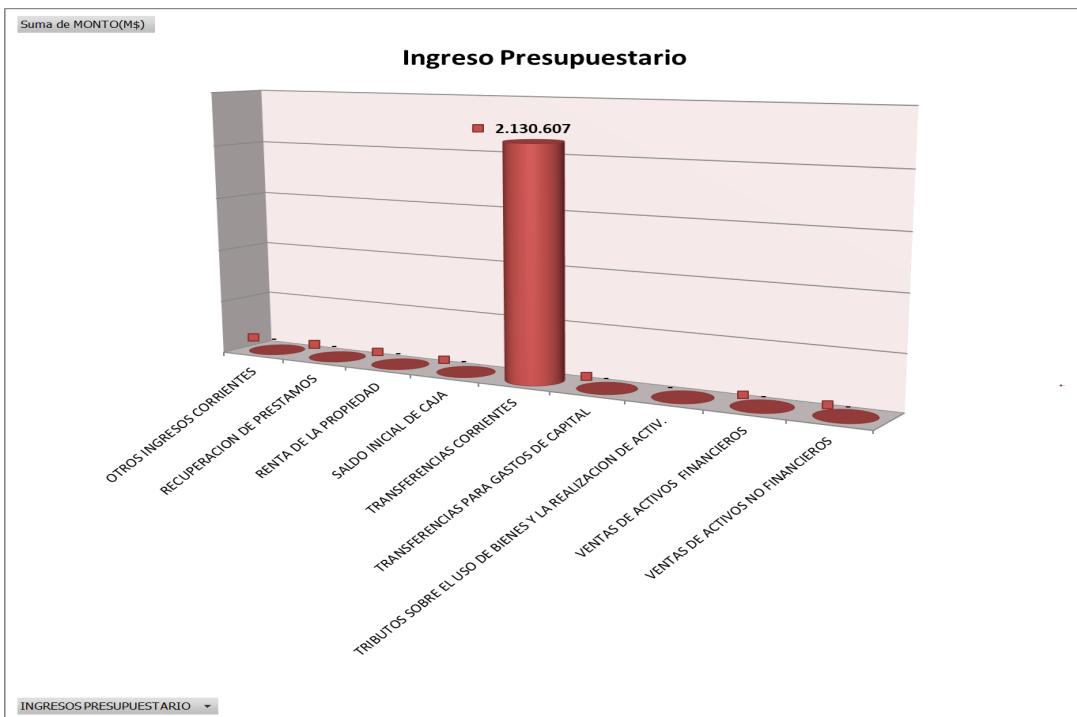
Comentario

Al iniciar el año 2024, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 4º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la misma cifra indicada en el Estado Presupuestario de Ingresos.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	36.103.619
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.130.607
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL, MODIFICACIONES	2.130.607
PRESUPUESTO AL 31/12/2024	38.234.226

Gráficamente



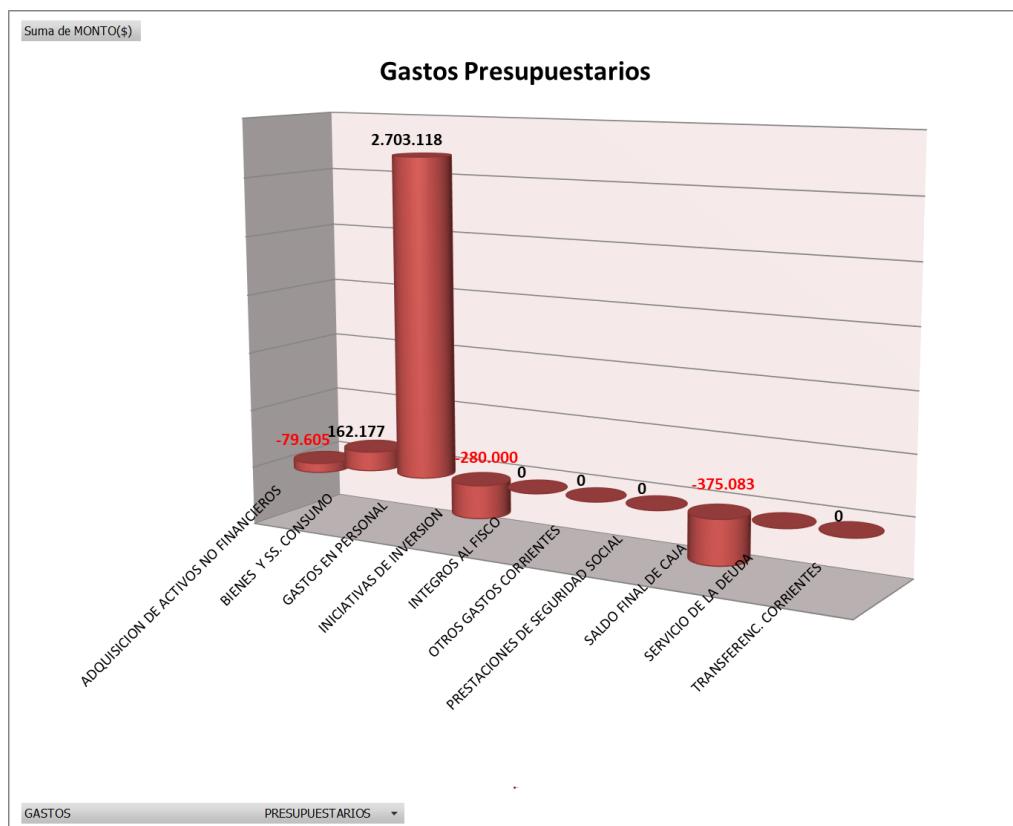
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da exclusivamente Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto (\$)
Presupuesto Inicial	36.103.619
Gastos en Personal	2.703.118
Bienes y Ss. Consumo	162.177
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	0
Íntegros al Fisco	0
Otros Gastos Corrientes	0
Adquisición de Activos No Financieros	-79.605
Iniciativas de Inversión	-280.000
Servicio de la Deuda	0
Saldo Final de Caja	-375.083
Total, Modificaciones	2.130.607
Presupuesto al 31/12/2024	38.234.226

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en y Gastos de Personal y Saldo Final de Caja.

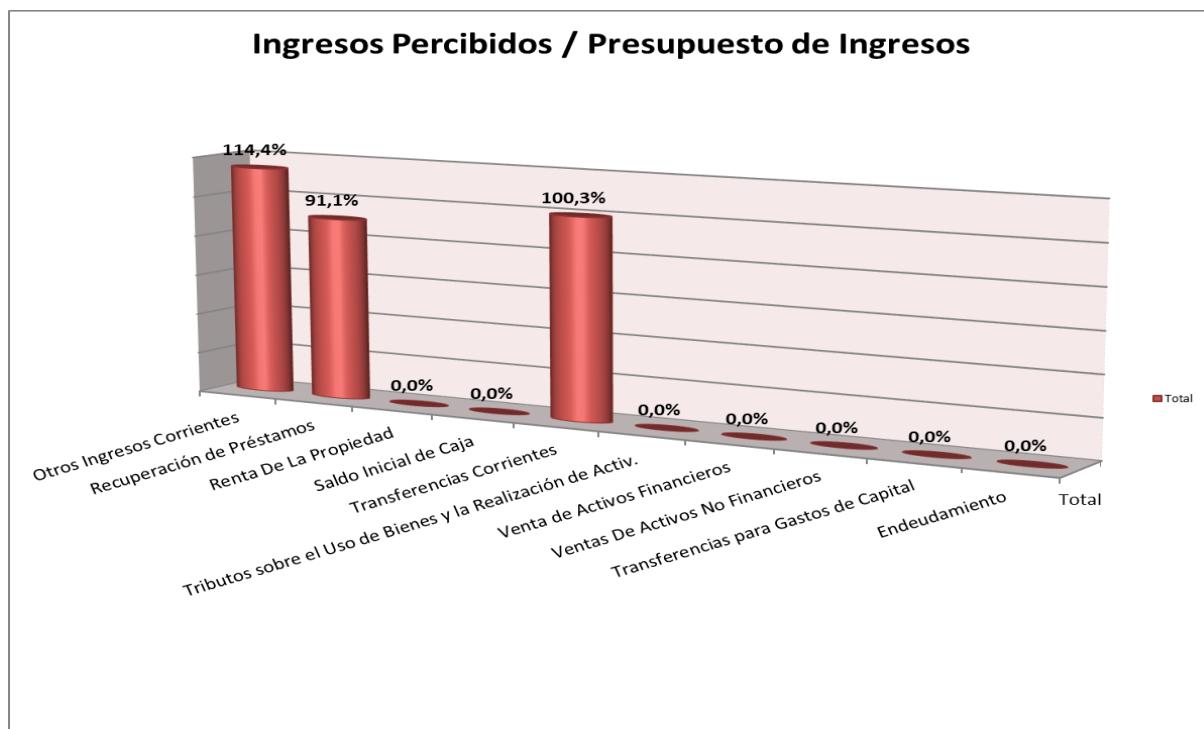
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos; 4º TRIMESTRE DE 2024				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	0,0%
5	Transferencias Corrientes	33.411.358	33.505.758	100,3%
6	Renta De La Propiedad	0	0	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	1.600.002	1.829.722	114,4%
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	0,0%
11	Venta de Activos Financieros	0	0	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	500.000	455.303	91,1%
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0,0%
14	Endeudamiento	0	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.722.868	0	0,0%
TOTAL		38.234.228	35.790.783	93,61%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 93,61%.

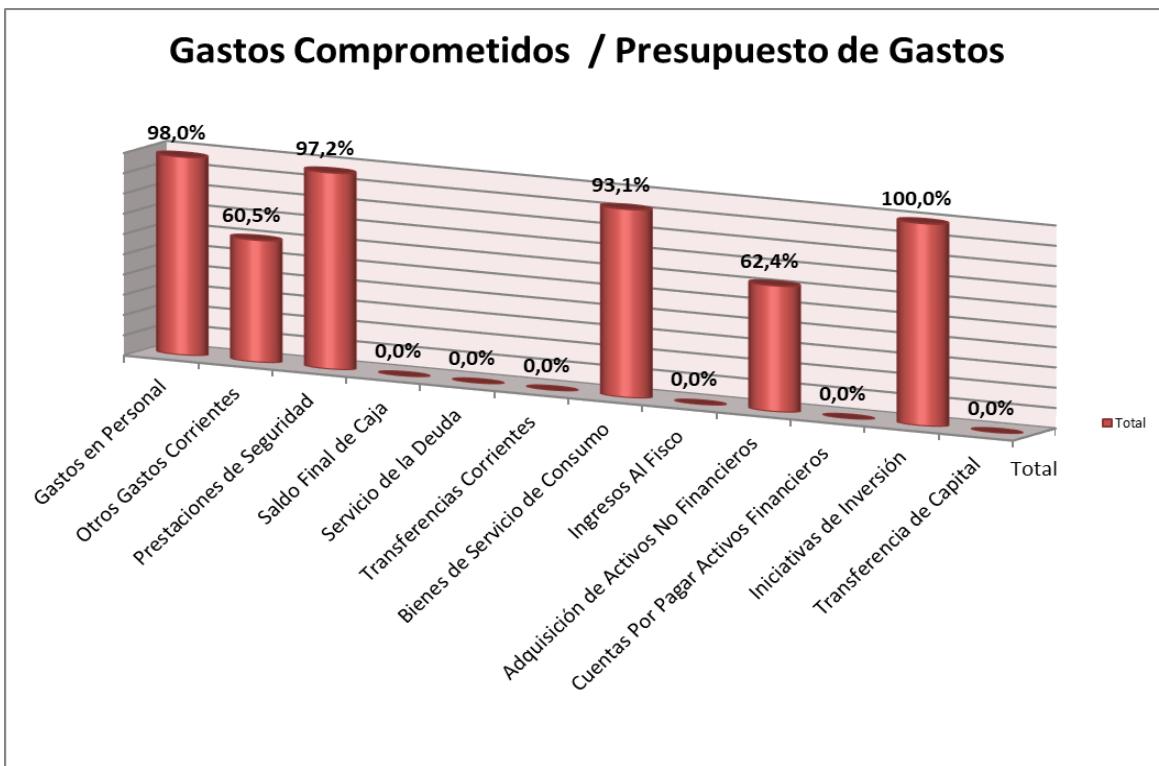
Comportamiento Presupuestario de Gastos

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 4º TRIMESTRE DE 2024				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	28.667.831	28.105.865	98,0%
22	Bienes de Servicio de Consumo	8.069.568	7.512.238	93,1%
23	Prestaciones de Seguridad	710.228	690.228	97,2%
24	Transferencias Corrientes	0	0	0,0%
25	Ingresos Al Fisco	0	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	37.117	22.439	60,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	497.992	310.521	62,4%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	251.490	251.490	100,0%
33	Transferencia de Capital	0	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda	0	0	0,0%
35	Saldo Final de Caja	0	0	0%
TOTAL		38.234.226	36.892.781	96,49%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra como gasto devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 96.49%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al cuarto trimestre de 2024.

En montos

Items Presupuestarios (M\$)	AI 31.03.24	AI 30.06.24	AI 30.09.24	AI 31.12.24
Presupuesto Vigente	35.726.922	36.006.148	36.103.619	38.234.226
Modificaciones Presupuestarias	7.151.204	7.430.430	7.527.902	9.658.509
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	11.765.897	20.313.309	28.394.171	38.513.652
Ingresos Percibidos	9.043.029	17.590.441	25.670.852	35.790.784
Gastos Devengados	8.243.613	18.336.697	27.346.273	36.892.780
Gastos Obligados	9.115.369	19.419.449	28.141.691	37.160.970
Gastos Fijos	8.054.732	17.957.863	26.844.509	36.308.331

En Índices Porcentuales

Índices Presupuestarios	AI 31.03.24	AI 30.06.24	AI 30.09.24	AI 31.12.24
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	32,93%	56,42%	78,65%	100,73%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,07%	50,93%	75,74%	96,49%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	25,51%	53,93%	77,95%	97,19%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	70,06%	90,27%	96,31%	95,79%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	77,47%	95,60%	99,11%	96,49%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	68,46%	88,40%	94,54%	94,27%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 100.73% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan El 96.49% y 97.19% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC, estos representan el 95.79% y 96.49% respectivamente, lo cual implica un muy alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 94.27%.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M\$35.790.783**, sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$2.722.868.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M\$36.892.780** y no hay facturaciones **pendientes de pago**.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio N°E582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

- a) Saldo Inicial de Caja
- b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
- d) Gastos devengados

Cálculo:

iii) Superávit: $(a+b+c) > d$

iv) Déficit: $(a+b+c) < d$

Al cierre de cada período	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/24	2.722.868
Ingresos Devengados	38.533.940
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	2.086.675
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	455.303
Menos: Gastos Devengados	36.892.780
Total	2.732.656

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

ANÁLISIS FINANCIERO

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	38.513.652
Menos: Gasto Devengado	36.892.780
Saldo Total Presupuestario	1.620.872

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 4º trimestre del año 2024 que asciende al monto de M\$1.620.872.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total, Disponibilidad	1.783.957
Menos: Deuda Exigible	0
Saldo Total Disponibilidad	1.783.957

Considerando la disponibilidad al 31/12/2024, informada por DAS, por M\$1.783.957 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 4º trimestre 2024 de **M\$1.783.957**.

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	1.783.957
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.783.957
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	25.486
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	19.321
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	188.572
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	122.646
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	65.926
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 31/12/24	1.620.871

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
 (Ec. 2): (Ingreso percibido +SIC) - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

$$\text{Ecuación 1} = 1.620.871 - 1.783.957 = -163.086$$

$$\text{Ecuación 2} = 38.513.652 - 36.892.780 - 1.783.957 = -163.085$$

Luego, $-163.086 - (-163.085) \cong 0$

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M\$163.086, se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	35.790.783
--	------------

Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	36.892.780
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	13.966.454
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	14.039.215
Variación de Disponibilidades (1)	-1.174.758

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	37.765.738
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	38.940.496
Variación de Disponibilidades (2) 31.12.2024	-1.174.758

Comentario

La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor negativo, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido mayores que los ingresos de efectivo. lo que indica que se ha gastado más dinero del que se ha recibido.

En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo más pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo), lo que podría reflejar, por ejemplo:

Un mayor nivel de pagos a proveedores, sueldos u otros gastos.

Un retiro de fondos superior a los ingresos obtenidos.

Un desfase temporal en la recepción de ingresos.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Para lograr una visión del riesgo de gestión municipal, el análisis financiero aplicado al municipio, debe de partir:

- a. Balance General,
- b. Estado de Resultados,
- c. Razones Financieras,

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2024							
		1º Trim (Monto M\$) - %		2º Trim (Monto M\$) - %		3º Trim (Monto M\$) - %		(4º Trim Monto M\$ - %)	
Activos Circulantes	Recursos Disponibles	4.447.369	40,8%	3.061.033	31,1%	2.312.396	25,7%	1.783.957	20,6%
	Bienes Financieros	2.418.176	22,2%	2.673.696	27,2%	2.588.271	28,8%	2.749.323	31,8%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Bienes de Uso	3.046.164	28,0%	3.013.949	30,7%	3.011.855	33,5%	3.021.129	35,0%
	Otros Activos	981.170	9,0%	1.084.616	11,0%	1.084.616	12,1%	1.089.289	12,6%
Total, Activos		10.892.879	100%	9.833.294	100,0%	8.997.138	100,0%	8.643.698	100,0%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 35.0%, Financieros con un 31.8%, Recursos Disponibles con un 20.6%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas	2024
---------	------

		1º Trim Monto M\$	%	2º Trim Monto M\$	%		%	4º Trim Monto M\$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	681.955	6,3%	866.497	8,8%	914.306	10,2%	103.325	1,2%
	Otras Deudas	246.167	2,3%	224.089	2,3%	356.356	4,0%	65.926	0,8%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	6.000	0,1%	6.000	0,1%	6.000	0,1%		0,0%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	9.958.757	91,4%	8.736.708	88,8%	7.720.476	85,8%	8.474.447	98,0%
Total Pasivos y Patrimonio		10.892.879	100%	9.833.294	100%	8.997.138	100%	8.643.698	100%

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio, es Patrimonio del Estado con un 98,0% de participación, seguido de la Deuda Corriente con un 1,2%.

Sin embargo, se ha de mencionar que en la información suministrada no se contempla la partida de Depreciación, ni se indica que los montos correspondan al Activo Fijo Neto, lo que representa una gran limitante y omisión.

Adicionalmente, no se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro, lo que imposibilita el análisis financiero–económico para constatar el estado actual de las subcuentas del Activo Fijo, lo cual induce a pensar que tales activos, podrían encontrarse en un estado obsoleto o desuso operacional.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas		2024							
		1º Trim Monto M\$ %		2º Trim Monto M\$ %		3º Trim Monto M\$ %		4º Trim Monto M\$ %	
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Transferencias Recibidas	8.586.089	92,4%	16.704.609	92,3%	24.052.377	92,2%	33.505.759	92,1%
	Venta de Activos		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	708.585	7,6%	1.389.868	7,7%	2.037.539	7,8%	2.870.688	7,9%
Gastos Patrimoniales	Traspasos al Fisco		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social	690.228	8,4%	690.228	3,8%	690.228	3,8%	690.228	1,9%
	Gastos Operacionales	7.364.505	90,0%	17.267.635	94,8%	26.501.088	97,4%	36.105.029	98,1%
	Transferencias Otorgadas	21.438	0,3%	21.438	0,1%	22.438	0,1%	22.439	0,1%
	Costo de Venta	104.060	1,3%	222.782	1,2%		0,0%		0,0%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	6.000	0,1%	6.000	0,0%	6.000	0,0%		0,0%
Resultado del Ejercicio		1.108.443		-113.606		-1.129.838		-441.249	

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Transferencias Recibidas con un 92.2%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es en Gastos Operacionales con un 98.1%.

Del Estado de Resultados se observa que los ingresos de la DAS provienen básicamente de las Transferencias Recibidas y sus egresos están concentrados en gastos de Personal.

Se presenta una situación de déficit, es decir, la ejecución del presupuesto es mayor al presupuesto asignado, por lo que desde la óptica de la gestión económica debe plantearse la interrogante ¿se está cumpliendo la labor social? De ser así, será por falta de recursos, sino por incapacidad para ejecutar acciones, que conlleven a esa labor, manteniendo un equilibrio financiero.

Ratios Financieros

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones. Además de lo establecido por parte de Contraloría General de la República, se presenta este instrumento de análisis financiero, el cual posibilitará la toma de decisiones de forma ágil al señor alcalde.

Es importante señalar que este instrumento está constituido por elementos claves que son utilizados en el campo del análisis financiero, por lo que es de uso normal y lo que se pretende con esto, es facilitar al señor alcalde llevar a cabo, la gestión municipal, un adecuado análisis financiero que le permita medir los diversos "riesgos" y de este modo, reducir su riesgo político a niveles óptimos en su gestión.

Ratios	Fórmula	2024			
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.	4º Trim.
Liquidez Corriente	$AC / PC =$	7,4	5,3	3,96	26,78
Endeudamiento del Activo	$Pasivo Total / Activo Total =$	8,6%	11,2%	14,2%	2,0%
Endeudamiento Patrimonial	$Pasivo Total / Patrimonio =$	9,4%	12,6%	16,5%	2,0%
Margen de Eficiencia Económica	$(Ingresos - Gastos) / Ingresos =$	11,9%	-0,6%	-4,3%	-1,2%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

El índice de liquidez indica que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de 26,8 pesos para cubrirlo.

En cuanto al endeudamiento, los activos y el patrimonio del DAS no presentan un alto nivel de compromiso. Solo el 2% del activo está destinado a obligaciones con terceros, y el 2% del patrimonio está comprometido con la institución.

Respecto al Resultado de Gestión Económica, el índice obtenido fue -1,2%. Un valor más cercano a cero es favorable, ya que indica una mejor gestión económica del municipio. Un índice más cercano a 0 indica que los ingresos y gastos están equilibrados.

Si el índice es positivo, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión. Si es negativo y elevado, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.

En este caso, un -1,2% sugiere que la DAS tiene una leve pérdida operativa, pero si se mantiene controlada, no representaría un problema grave.

En relación con los Pasivos Contingentes

La unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 31.12.24.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-343-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 45.000.000	AUTODESPIDO	EN TRAMITACION
2	T-228-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION
3	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	\$ 60.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
4	C-397-2021	DEMANDA CIVIL	\$ 30.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN
5	C-538-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 50.000.000	ACCIDENTE TRABAJO	EN TRAMITACION
6	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
7	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	\$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION
TOTAL			\$ 271.000.000		

Comentario

La provisión, sería de \$6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el **Inventario de los Bienes de Uso valorizados**

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, donde se registra lo indicado en el sistema contable y el módulo de Bienes de Uso.

INVENTARIO						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	Edificaciones	15	947.692.423	929.646.986	-18.045.437	Diferencia corresponde a factor de actualización año 2020. (en proceso solicitud de regularización a CGR).
14102	Máquinas y equipos para la producción		0	0	0	No se utiliza
14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
14104	Máquinas y equipos de oficina	936	378.987.395	380.397.714	1.410.319	Se analizará diferencia con Unidad de Contabilidad
14105	Vehículos	24	418.344.114	418.344.115	1	Diferencia de decimales.
14106	Muebles y enseres	1.141	136.621.047	136.342.564	-278.483	Se analizará diferencia con Unidad de Contabilidad
14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
14108	Equipos computacionales y periféricos	810	126.977.761	126.977.760	-1	Diferencia de decimales.
14109	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	0	0	0	0	No se utiliza
14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL			3.098.443.752	3.081.530.171	-16.913.581	INVENTARIO AL 31-12-2024

Comentario

Su costo unitario de adquisición debe ser mayor o igual a 3 UTM. Se espera que sean utilizados por más de un período contable. • nota: todo bien cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 utm, es considerado gasto.

En relación al Trabajo Extraordinario

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

ESTABLECIMIENTOS	RESUMEN HORAS EXTRAS AÑO 2024								TOTAL (\$)	
	Horas al 25%		MONTO al 25 %		Horas al 50%		MONTO al 50 %			
	Qdx	%	\$	%	Qdx	%	\$	%		
CESFAM TUCAPEL	4.736	13,4%	\$ 31.367.717	14,8%	4.999	19,5%	\$ 36.683.675	21,6%	\$ 68.051.392	
CESFAM OHIGGINS	7.523	21,3%	\$ 45.301.169	21,3%	4.012	15,7%	\$ 25.721.769	15,2%	\$ 71.022.938	
CESFAM LORENZO ARENAS	5.124	14,5%	\$ 30.210.999	14,2%	3.684	14,4%	\$ 21.780.944	12,8%	\$ 51.991.943	
CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ	2.266	6,4%	\$ 12.804.041	6,0%	3.455	13,5%	\$ 21.170.097	12,5%	\$ 33.974.138	
CESFAM SANTA SABINA	2.783	7,9%	\$ 12.547.341	5,9%	3.175	12,4%	\$ 19.962.834	11,8%	\$ 32.510.175	
DAS - ADM. CENTRAL	4.968	14,0%	\$ 32.787.016	15,4%	1.526	6,0%	\$ 12.549.622	7,4%	\$ 45.336.638	
CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	3.847	10,9%	\$ 27.846.239	13,1%	1.594	6,2%	\$ 11.689.337	6,9%	\$ 39.535.576	
SAR TUCAPEL	620	1,8%	\$ 2.929.234	1,4%	1.511	5,9%	\$ 8.775.085	5,2%	\$ 11.704.319	
CENTRO DE REFERENCIA	1.789	5,1%	\$ 8.371.385	3,9%	676	2,6%	\$ 3.709.068	2,2%	\$ 12.080.453	
LABORATORIO	223	0,6%	\$ 1.403.842	0,7%	312	1,2%	\$ 2.778.437	1,6%	\$ 4.182.279	
CIAM JUAN SOTO	145	0,4%	\$ 1.309.034	0,6%	217	0,8%	\$ 1.381.229	0,8%	\$ 2.690.263	
CECOSF CHAIMAVIDA	1.004	2,8%	\$ 4.095.177	1,9%	200	0,8%	\$ 1.224.146	0,7%	\$ 5.319.323	
CIAM LORENZO ARENAS	171	0,5%	\$ 683.765	0,3%	147	0,6%	\$ 1.099.504	0,6%	\$ 1.783.269	
FARMACIA MUNICIPAL	24	0,1%	\$ 269.754	0,1%	62	0,2%	\$ 750.852	0,4%	\$ 1.020.606	
DAS-DROGUERIA	7	0,0%	\$ 100.905	0,0%	12	0,0%	\$ 207.576	0,1%	\$ 308.481	
CIAM PEDRO DE VALDIVIA	131	0,4%	\$ 495.652	0,2%	30	0,1%	\$ 124.418	0,1%	\$ 620.070	
TOTALES	35.361	100,0%	\$ 212.523.270	100,0%	25.611	100,0%	\$ 169.608.593	100,0%	\$ 382.131.863	

Comentario

Se puede apreciar que el CESFAM O'Higgins es el que concentra el mayor monto por pago de horas extras, seguido del CESFAM Tucapel, CESFAM Lorenzo Arenas y DAS.



COTIZACIONES PREVISIONALES

Municipalidad

Departamento de Control Financiero y Presupuestario
Dirección de Control

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata).

Cotizaciones Previsionales

Meses	octubre	noviembre	diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales (M\$)	197.923	198.959	293.473	690.355

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el [dictamen 5230/231 de 03/12/2003](#) de la Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- *Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;*
- *Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRES.;*
- *Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en caso de accidentes;*
- *El 3% correspondiente al [seguro de cesantía](#) solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es por parte del empleado y el 2,4% restante es a cargo del empleador.*

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Fondo Común Municipal en (M\$)

Desglose al FCM	octubre	noviembre	diciembre	total
62,5% PCV (M\$)	158.214	84.762	75.170	318.146
Multas Tag (M\$)	5.032	1.123	1.410	7.565
Total	163.246	85.885	76.580	325.711

Obs. Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.

Comentario

El aporte al Fondo Común Municipal, correspondiente al segundo trimestre del año, se encuentra pagado.

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	octubre	noviembre	diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales	354.212	398.008	473.040	1.225.260

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales en (M\$)

Meses	octubre	noviembre	diciembre	Total
Cotizaciones Previsionales	44.609	35.282	34.177	114.068

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS



Observaciones y Sugerencias al 31.12.24

Las Direcciones pertinentes deben informar por escrito el estado de las observaciones indicadas en el presente informe, ello, aclarando y/o corrigiendo, dichas observaciones según corresponda, lo cual deberá ser enviado a la Dirección de Control en forma previa al informe de Avance del siguiente Trimestre.

Dirección de Finanzas

- a) No emite certificado obligatorio de las observaciones de los trimestres anteriores, por lo que se desconoce su estado actual.
Link: https://transparencia.concepcion.cl/documentos/programatico_presu/0-242-24.-Informe-de-Avance-1T-24.pdf (pág. 48)
Link: https://transparencia.concepcion.cl/documentos/programatico_presu/0-0399-24-Informe-de-Avance-2T-24.pdf (pág. 49)
Link: https://transparencia.concepcion.cl/documentos/programatico_presu/0-0730-24-Informe-de-Avance-3T-24.pdf (pág. 52)
- b) El anticipo del F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) para el 2024, se llevará a cabo en 12 pagos. Al cuarto trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, no se percibió lo mismo, según lo indicado en el Estado Presupuestario.
- c) El anticipo del Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) para el 2024, se llevará a cabo en 4 pagos. Al cuarto trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, no se percibió lo mismo, según lo indicado en el Estado Presupuestario.
- d) Los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 340.2%, un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos respecto al devengado corresponden a un 25.9%.
- e) El cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.
- f) Cuadratura de Disponibilidades. El análisis de las variaciones arrojó un valor negativo, lo que indica que los pagos o desembolsos han sido mayores que los ingresos de efectivo. lo que indica que se ha gastado más dinero del que se ha recibido. En términos contables, esto puede deberse a que en el período analizado hubo más pagos (salidas de efectivo) que ingresos (entradas de efectivo).
- g) Estado de Resultados: no debe haber un Gasto en negativo, puesto que va en contra de la naturaleza de las cuentas, por lo que la Dirección de Finanzas deberá efectuar las correcciones y ajustes respectivos.
- h) En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de -M\$18.092.392. Monto negativo significativamente alto en términos absolutos y podría señalar graves problemas financieros, lo que implicaría la necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.
- i) Margen Gestión Económica, el índice obtenido fue -29.7%. Un índice más cercano a 0 indica que los ingresos y gastos están equilibrados. Situación que no acontece. Si el índice es positivo, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión. Si es negativo y elevado como es el caso, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios. En este caso, un -29.7% sugiere que el Municipio tiene una gran pérdida operativa y se desconoce la

causa, la gestión y/ ajustes, el resultado implica que no se mantiene controlada y representaría un problema grave.

- j) No se informa monto en Deterioro y Depreciación en el balance General, insumo que debe ser proporcionado por la Dirección de Gestión Administrativa.
- k) No se informa monto por Provisiones en el Balance de Comprobación y Saldos, insumo que debe ser proporcionado por la Dirección de Asesoría Jurídica.
- l) Dirección de Finanzas con fecha 27.01.25, solicitó a informática, gestionar con SMC revisión al Estado Financiero, Situación Patrimonial o Balance General, dado que a la fecha presenta una diferencia en su presentación de acuerdo a la ecuación Activo = Pasivo + patrimonio, por lo anterior, no envía Balance General Clasificado, ello deriva en que no se pudo calcular, ratio de liquidez y ratios de endeudamiento.

Dirección de Gestión Administrativa

- a) No informa a la Dirección de Finanzas lo Sgte.:
 - ✓ Libro auxiliar de bienes de uso depreciables y no depreciables
 - ✓ Detalle de depreciación, amortizaciones, deterioro, vida útil
 - ✓ Informe de bienes que sufrieron deterioro durante 2024
 - ✓ Catastro, estado y auxiliar de los bienes de uso público.
- b) Se sugiere potenciar a dicha Dirección para cumplir en forma eficiente su función en lo que respecta a los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público, considerando los siguientes puntos:
 - ✓ Ligar el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público para este año 2025
 - ✓ Mantener en sus funciones la profesional Ingeniero Civil Industrial, que actualmente se desempeña en calidad de Honorarios.
 - ✓ Se incorpore un profesional Contador Auditor, para efectos de cálculos por concepto de Deterioro, depreciación y mejoras en los Activos municipales, entre otras.
 - ✓ Incorporar tres técnicos en logística.Cabe hacer presente que la información en los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público no se encuentra al día, que se está fuera de plazo de acuerdo a los requerimientos de la CGR y que dicha información es relevante en la información que proporcionan los Estados Financieros.
- c) Se sugiere evaluar la pertinencia, que la Dirección de Gestión Administrativa en el mediano y/o largo plazo, pase a desempeñar las funciones logísticas en su integridad, esto es, servicios generales, compras municipales (problemas con el servicio de la deuda, pago a proveedores, flujo de caja, muchas unidades de compras que dependen de distintas direcciones), vehículos, esto es, contar con una Dirección de Logística Municipal.

Secretaría de Planificación

- a) No emite certificado obligatorio de las observaciones del trimestre anterior, por lo que se desconoce su estado actual.
Link: https://transparencia.concepcion.cl/documentos/programatico_presu/O-0730-24-Informe-de-Avance-3T-24.pdf (pág. 52)
- b) En estudios del año, se informa una cantidad de 32 proyectos y en estado presupuestario se reflejan 34.
- c) En Proy. Con Aportes de terceros, informa una cantidad de 21 proyectos y en estado presupuestario se reflejan 37.

Dirección de Informática

- a) Debe informar si ha solicitado a SMC el requerimiento para que el sistema contable muestre el Estado Presupuestario de Gastos por Programas de Actividad Municipal, según lo definido por Secplan, Finanzas y Control, por Programas de Actividad Municipal, de acuerdo a lo definido por Secplan, Finanzas y control.

Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas

- a) No emite certificado obligatorio de las observaciones del trimestre anterior, por lo que se desconoce su estado actual.
Link: https://transparencia.concepcion.cl/documentos/programatico_presu/0-0730-24-Informe-de-Avance-3T-24.pdf (pág. 52)
- b) DGyP respecto a los Honorarios de cuentas complementarias informa: "El departamento de remuneraciones debería trabajar con la empresa SMC en gestionar la implementación de los dominios respectivos (Sistema de Personal y Remuneraciones para crear las bases de datos y asimilar estos pagos. Lo anterior se encuentra en evaluación con la administración municipal, dado que se están viendo tanto el tema del personal que asumirá estas tareas, la implicancia técnica del manejo de las herramientas contables para su desarrollo, el espacio físico y toda logística a implementar".
- c) No informa los límites del gasto en personal y su proyección anual. Situación abordada con SECPLAN y Dirección de Finanzas. Dichas unidades indican que es la DGyP la llamada a realizar y determinar proyecciones y límites del gasto en Personal.

Dirección de Administración de Salud

- a) No se contempla la partida de Depreciación, ni se indica que los montos correspondan al Activo Fijo Neto, lo que representa una gran limitante y omisión.
- b) No se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro, lo que imposibilita el análisis financiero-económico para constatar el estado actual de las subcuentas del Activo Fijo, lo cual induce a pensar que tales activos, podrían encontrarse en un estado obsoleto o desuso operacional.